

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL ESCUELA-TALLER DE RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA Y JARDINERÍA DE JAÉN.

2023/1321 *Lista provisional de admitidos y excluidos para dos plazas de Técnico Superior. PM Escuela Taller.*

Edicto

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal Escuela Taller del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, nº 2023/15-RET de fecha 03/03/2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha de 1 de julio de 2021 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 2 plazas con denominación Técnico Superior (subgrupo A1) de la Escuela Taller del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 224 de 21 de noviembre de 2022, SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanación, a contar desde del día siguiente al de dicha publicación en el BOP.

Si transcurrido el plazo de subsanación no se hubiese formulado reclamación alguna, la presente lista se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva publicación. En caso de recibirse reclamaciones, resueltas éstas, se dictará nueva resolución aprobando definitivamente la lista de admitidos y excluidos que se publicará por los mismos medios indicados en el párrafo anterior.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: Proceder, a los efectos recusatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal calificador:

Presidente:

Titular: D. Pedro Merino Martín

Suplente: D^a. Nieves Rodríguez Herrera

Vocales:

Titular: D. Luis Ojeda Martínez

Suplente: D. Manuel Escudero Piedra

Titular: D. Diego Soto Marchal
Suplente: D^a. María de los Ángeles Herrera Vilchez.

Titular: D. Juan Luque López
Suplente: D^a. María Luisa Cobo Ramiro

Titular: D. Pedro Arsenio Martín Valero
Suplente: D. Gregorio Liébanas Muñoz

Secretario:
Titular: D. Miguel Ángel Velasco Gámez
Suplente: D. Antonio Jiménez Cámara

TERCERO: El Tribunal se constituirá el día 20 de marzo de 2023, a las 11,30 horas en el en el despacho de Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Jaén para proceder a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, conforme determina la convocatoria.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de constitución, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Patronato Municipal Escuela Taller, a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén e inscribese en el Libro de Resoluciones.

ANEXO I

Denominación: Técnico Superior como Personal Laboral Fijo de la Escuela Taller del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Nº DE PLAZAS: 2

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
XXXXX139-E	Anguita Carazo, Mercedes
XXXXX231-S	Latorre Ramiro, Manuel
XXXXX528-S	Martínez Jiménez, María Elena
XXXXX012-Y	Morales Martínez de Tejada, María Isabel

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
XXXXX553-A	Pérez Montes, Anabel	(4)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable
- (2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable
- (3) No acredita pago de la tasa: No subsanable
- (4) No acredita las circunstancias de exención: Subsancable
- (5) No aporta fotocopia del DNI: Subsancable
- (6) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancable
- (7) Solicitud sin firma: Subsancable
- (8) No presenta solicitud debidamente cumplimentada: No subsanable

Jaén, 7 de marzo de 2023.- La Presidenta del Patronato, MARÍA DEL CARMEN ANGULO MONTORO.